Juéves 13 de Julio de 1876 — BUENOS AIRES — Año I—Número 6

EL PORTEÑO

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires.....
En las Provincias.....
Número suelto.......

DIARIO DE LA MAÑANA
Editor responsable: Luis Malaussena
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 5 p. m.

ADMINISTRACION, PIEDAD 133. — REDACCION ANÓNIMA — SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CORRIENTES 180.

Bs As. PUBLICA

ALMANAQUE

JUEVES 13—s. Anacleto papa y mártir.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, JULIO 13 DE 1876.

Carta al General Mitre.

PRIMERA PARTE.

I

Usted es historiador, señor General.

En esa vida tan dividida, consagrada á objetos y profesiones tan distintas, en la que, ayudado por los acontecimientos, y destacándose sobre un gran escenario ha podido vd. ser, indistintamente, periodista y literato, orador y polemista, militar y caudillo, hombre del pueblo y primer magistrado, unas veces mimado por la fortuna, azotado por sus caprichos otras, ha mostrado vd. siempre, señor General, una predileccion marcada por los estudios históricos.

Con esta inclinacion al estudio, y estando vd. empapado en todos los detalles de nuestra crónica Pátria, desde los dias de la conquista, y la epopeya gloriosa de la Independencia, hasta las luchas tempestuosas que nos han anegado en sangre—sin perder ni en el infortunio, ni en la tiranía, ni en el destierro, ni en los calabozos, la fé en la libertad—debe vd., conocer un documento histórico, dirijido por un amigo á otro.

Es la carta de D. Florencio Varela á D. Juan Lavalle, con motivo de su retirada de las puertas de Buenos Aires, despues de la revolucion del Sud.

En ella, el mártir del puñal de Oribe, le decia á la víctima de las balas del Caribe Argentino:

"Nunca es mas hermosa la verdad, que "cuando ella sale de los lábios de un ami-"go, para que otro amigo la escuche."

II

Si me permito evocar este recuerdo, como una sombra plácida que me cubra al empezar, es para encontrarme mas fuerte en el derecho que creo tener de escribir á vd., no solo como periodista que viene á la brecha en momentos de conflicto, sinó como amigo que se considera tambien con títulos á ser oido por el que lo ha sido suyo, durante veinte años.

Usted lo sabe, General: durante ese lapso de tiempo, en que ambos hemos tenido una parte activa, ardorosa, y constante en la política argentina—vd. en las mas elevadas esferas, y en la cumbre del Capitolio, yo en los puestos mas humildes, y al pié de la montaña he hecho en distintas ocasiones, lo que hago hoy.

Aquí, como léjos de aquí, unidos ó divididos en opiniones, sobre nuestras cuestiones internas, le he dirijido varias cartas, teniendo siempre en cuenta lo que decia Varela á Lavalle: "qué nunca es mas "hermosa la verdad, que cuando un amigo "se la dice á otro."

En todas ellas, si se traen á la memoria, y si se examinan, á pesar de las épocas que las separe, de la diversidad de momentos en que han sido escritas, y de los tópicos distintos que en su variedad abrazan, hay dos puntos capitales, que resaltarán siempre, mi lealtad para con Vd., hombre y amigo, mi franqueza para con Vd., político y gobernante.

III

No una, sinó infinitas ocasiones, en medio de estas agitaciones constantes en que venimos viviendo, en un pais que pelea y se organiza, que cae y se levanta, que llora sus martirios y canta sus victorias, los hombres á cuyo lado he militado, cuando la fatalidad nos arrojaba en opuestos campos, han sido severos conmigos, reprochándome este *flaco* que yo tenia por Vd.

Esta severidad, hija de un *puritanismo* que jamás he querido admitir, ni me ha detenido, ni me ha hecho modificar, ni mis opiniones ni mi proceder.

Al obrar así, quizá me he dejado arrebatar por las inspiraciones de mi corazon, que no ha conocido los ódios, y que ha tenido la infinita dicha de sentir siempre, allá en su fondo silencioso, la luz de la fraternidad, que alumbra en nuestra existencia el camino ideal de la concordia.

De ello no me arrepiento, ni me he arrepentido jamás, porque no he querido creer, que la divergencia de opiniones entre hombres llamados á vivir á la sombra de una misma bandera, y en el seno de la sociedad en que comparten sus afecciones, y esas horas fugaces de buena como de mala fortuna que constituyen la existencia, puedan ser ni sean una causa honrada para que se ódien, se detesten, vivan separados, y cierren para siempre sus corazones á todo sentimiento de reconciliacion.

No, general: estas no han sido nunca mis ideas.

IV

Hay pueblos en que han existido cuestiones fundamentales, cuestiones de religion unas veces, de raza otras, y de forma de gobierno no pocas, en los que toda amalgama, todo *entente cordiale*, toda aspiracion á una fraternidad salvadora entre los partidos, ó las sectas que se debatian en los campos sangrientos de batalla, ó en las luchas tranquilas de la opinion, eran imposibles, porque en las entrañas mismas de cada una de esas gravísimas cuestiones, estaba la causa generadora de aquellos ódios y de aquellas profundas divisiones.

Pero aquí, dado nuestro modo de ser, el orijen del partido liberal y los antecedentes que son su gloria ante la posteridad, ¿como podriamos admitir un parangon ni con aquellos tiempos, ni con aquellos pueblos, ni con aquellas causas, que tanto los dividian?

Yo comprendo el ódio del antiguo Musulman contra el Cristiano, y el ódio del indio sorprendido en su choza de paja en la aurora feliz de la conquista, contra el peregrino que venia á quitarle la tierra con la cruz en la mano; pero no comprendo el ódio eterno de Mitre contra Alsina ni de Alsina contra Mitre, que al fin, cielo santo, nacieron los dos aquí, á la orilla de este rio, bañando ambos sus frentes en la luz brillante de un mismo sol, aspirando el perfume de las mismas flores, respirando las mismas áuras, y llorando uno y otro sobre las mismas tumbas, en que duermen el eterno sueño los gigantes que fueron á templar la sed de sus fatigas, en las crestas nevadas de los Andes!

Y si yo no admito, ni quiero admitir la perpetuidad de estos rencores, entre los dos paladines que mas divorciados aparecen hoy ante el gran escenario de la patria argentina, ¿por qué, yo, que no me hallo en ese caso, yo que no he pactado con ningun rencor, ni me he sometido á pasion ninguna de esas que degradan el alma, porqué yo no habia de poder dirijirme á vd., General, para hablarle de algo, que hace siempre vibrar las cuerdas del corazon en el hombre honrado, de la patria amada, de esta segunda madre siempre cariñosa, y dispuesta en todo momento á cubrirnos con la clemencia de sus perdones?

V

Si, General Mitre!

En el interés de este pedazo de tierra, que Vd. empapó un dia con la sangre que de su frente brotó, salpicando una noble bandera, á cuyo pié cayó, *aspirando á morir parado como los Romanos*;

En el interés de este Buenos Aires; tan querido á su alma de poéta, á su juicio de político, á su inspiracion de historiador, á su desprendimiento de guerrero;

En el interés de esta Patria Argentina, que Vd. consagró sobre el ara de *Pavon*, devolviéndole ante el mundo la consideracion y el respeto que habia perdido;

En el interés de esta infortunada tierra, desmayada hoy en el lecho de infinitos dolores, pobre y abatida; víctimas sus hijos de una division brutal, que los postra á todos, sin dar la preponderancia á nadie, juguete de esplotadores indignos que juegan á la distancia con su crédito y con su honra, como jugaria mañana con los pedazos de su cuerpo, si este se mutilase en la bacanal que nos espanta;

En el interés, en fin, de Vd. General, de su partido, de los hombres que le siguen y obedecen, de esa falange de *leales* á quienes la derrota ha templado, permítame Vd. que le dirija esta carta, hija de una sinceridad franca, y honradas condiciones.

Lo que en ella me propongo es probarle á Vd., que, ni á Vd. ni á su partido les conviene continuar en la actitud que tienen: que con la fuerza y el prestigio que han reconquistado ante la opinion, deben arriar la bandera de la abstencion, *ocupar sus puestos, hacerse sentir* para abrirse camino, y probarle al Presidente de la República, como se lo dije en la carta que me tomé la libertad de dirijirle, que sin el concurso del partido á cuyo frente Vd. marcha, *no puede seguir gobernando el pais.*

No sé, General, como recibirá Vd. mi carta, y ello no me preocupa.

Lo que me preocupa sí, es, que se pueda dar una forma práctica á las ideas que en ella voy á apuntarle, con la esperanza de salir de una situacion en que la patria me hace el efecto de una pobre muger abandonada, en cuya debilidad y en cuyo honor se están cebando los que parecen insensibles á su llanto y á sus dolores.

Hasta mañana, General.

LOS CAN-CANES DE LA BOLSA

El Congreso vá despacio, muy lentamente, mientras que la crísis y la ruina general marchan muy á prisa.

Las quiebras han continuado haciendo, como dicen, furores.

Hoy son las casas introductoras las que suspenden pagos, ó las que se penen en liquidacion.

Al principio y aun durante los tres años de la crísis, se habia creido que los introductores se salvarian, pero ya se vé que nadie vá á escapar de las consecuencias de una triste situacion comercial.

El comercio es una cadena; roto un anillo de esa cadena, toda ella queda espuesta y en peligro.

En presencia de tan graves dificultades, estraña sobre manera que el Congreso, que ha formulado varias interpelaciones sobre fronteras, sobre la cuestion con Chile, sobre comercio con los indios, sobre colejios sobre reclamos en el Estado Oriental, no haya dirijido ni una sola pregunta al Ministro de Hacienda sobre los resultados producidos por la alta tarifa sancionada el año anterior en sentido proteccionista.

Esa interpelacion estaria llamada á dar resultados prácticos, á no ser estériles como las demás, porque serviria para formar el juicio del Congreso, y prepararlo para que vote los impuestos para 1877, con ciencia y conciencia.

Ha debido el congreso preocuparse de esta materia, bastante complicada de suyo y preguntar si en vista de la suba del metálico, de la inconvertibilidad del papel, de la suba de los artículos de primera necesidad, de la prolongacion de la crisis comercial, conviene mantener la alta tarifa y el proteccionismo, que no es mas que una traba puesta al libre cambio.

Sin embargo, el Congreso no ha pronunciado una palabra al respecto en esta importantísima cuestion, como en otras que exijen una pronta solucion para alentar el pais, para darle siquiera un rayo de esperanza.

De todas ellas, sin embargo ninguna nos parece mas urgente en este momento, que la de los derechos de Aduana, y hasta que el Señor Riestra no se ocupe de ella, ó el Congreso no cumpla con su deber rebajando los derechos, seguiremos nuestra propaganda gritando:

Abajo los derechos de Aduana!

Es curioso lo que ha pasado en la última reunion de la *Sociedad Rural*.

El *Porteño* en una de sus secciones habia dicho ya, que en su seno habia la intencion de proponer que la Asociacion pasase una nota al Presidente de la República, pidiéndole que mandase al Coronel Lagos á la frontera.

Como era natural, todos se habrian preguntado: "Y ¿con qué derecho la Sociedad "Rural puede dar un paso semejante?"

La cosa no sucedió, pero ha tenido lugar otra tentativa, un tanto mas ridícula que aquella.

En el seno de la Asociacion se ha pretendido que ésta se pronunciase sobre este punto:

Si convenia ó no la línea de *Carhué*.

Parece mentira que ningun hombre sério haya concebido semejante *parto*.

¿Con qué títulos, con qué derecho puede una sociedad como la *Rural* tomar ingerencias en un asunto de esta naturaleza.

Seria ridículo, porque fuese cual fuese la resolucion que la Sociedad aceptase, el gobierno le podria contestar:

Pero á Vds ¿quién los mete á darme consejos, ni abrir opinion sobre lo que es de mi competencia?

Y el gobierno habria tenido razon.

Al entrar á la Bolsa me detuvo un coronel, buen mozo, Diputado al Congreso é íntimo de Avellaneda, lo que no importa que sea un hombre independiente.

—Con que el *Porteño* marcha muy bien?

—De una manera asombrosa.

—No me sorprende, porque reune todo para hacer camino: variado, ameno, diario chico, poco gasto, y economia de papel en estos momentos en que éste cuesta tan caro.

A mas, mi amigo, hay que convenir en una cosa: este es un pueblo esencialmente independiente, que le gusta que le digan la verdad, y sobre todo que se ataque á los gobiernos cuando sea justo hacerlo. *El Porteño* ha venido á llenar ese vacío, y por consiguiente tiene que hacer camino.

Como el lector comprenderá, oí con sumo contento la opinion del inteligente Coronel, tanto mas autorizada, cuanto que es uno de los hombres mas leales que hoy tiene á su lado Avellaneda, y que *mas le sirve.*

Lo tendrá presente?

Los dueños de *La República* y el Coronel Basso, tal vez piensen lo contrario, pues unos y otros saben, que el doctor Avellaneda no es fuerte en cumplir sus promesas.

La Cámara de Senadores Nacional, ha dado una buena leccion al Diputado Pellegrini, en la cuestion de la ciudadania del Sr. Varela.

Este personaje de *actualidad—maton* de parroquia que pronto ha de encontrar la horma de su zapato—tuvo la audacia de sostener en plena Cámara, con ese lenguaje que cansa, que fastidia, que hace bostezar la *barra*, y que no pocas veces le han valido *silbatinas* espontáneas, que el Sr. Varela, *nunca habia sido Argentino!*

Infeliz!

Hoy el Senado le dá una buena leccion, sosteniendo que Varela jamás dejó de ser Argentino.

Así lo declara el informe de la Comision que se espresa de este modo:

"Vuestra Comision de Negocios Constitucionales, en revision del proyecto de ley de la Cámara de Diputados rehabilitando en la ciudadania á D. Héctor Varela, aconseja se apruebe dicho acto, por las razones siguientes:

D. Héctor Varela era ciudadano argentino, por ser hijo de padres argentinos; este es un derecho natural que las Cámaras no pueden invalidar; pero habiendo aceptado empleos en otro pais, la Cámara *juzgando*, declaró haber perdido por este acto su ciudadania; y esta decision es irrevocable aun para les justicias ordinarias. Pero la Cámara misma que tal juicio pronunciaba, declaró en seguida estar compurgada la pena, de la pérdida de la ciudadania, rehabilitándolo en el uso de sus derechos como tal ciudadano. Por tanto Vuestra Comision crée que debe confirmarse el procedimiento de la Cámara, mucho mas que en uso de sus facultades ha llamado á su seno al Sr. Varela y confirmádose en su deseo de ser y ser tenido por ciudadano argentino.

D. F. Sarmiento—Leónidas Echague—Benigno Vallejo.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Declárase desde esta fecha, en el pleno goce de sus derechos políticos como ciudadano Argentino á D. Héctor F. Varela.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Como se vé, la cosa ha sido concluyente.

Enviamos al caballero Varela nuestras felicitaciones por el alto honor que le ha tributado el Congreso, declarándolo, sin que el lo pida, ciudadano argentino.

Creémos que pronto lo tendremos por colega.

Se ha dicho en la Bolsa algo sobre el famoso negocio del *murallon*, que puede ser muy grave, pues se trata nada menos de un proyecto que, un *anti alsinista* piensa presentar á la Cámara.

Será éste algun nuevo fandango?

Y cria cuervos para que te saquen los ojos.

Alguien entenderá lo que queremos decir con esto.

Parece que el coronel Mansilla, hombre de la oreja de S. E., á quien oye y escucha—cosa que no le sucede muy amenudo—le ha dicho algunas verdades *de á puño*, despues de una conferencia que tuvo con el señor Bilbao.

Suponemos que esas verdades sean sobre la situacion, haciéndole comprender, que sin el concurso de la oposicion, *no puede marchar.*

Si la especie es cierta, la pátria tendrá en cuenta al coronel Mansilla *sus verdades.*

Se agita, en el alto comercio, la idea de dirijir una solicitud al gobierno, pidiéndole la disminucion de los derechos de Aduana.

Hemos tenido en la mano el *texto* de la presentacion. Está perfectamente redactada.

Hoy me dicen que puedo disponer de poco espacio.

Por eso suspendo aquí.

Larrazabal.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

El éxito de *El Porteño* está asegurado.

Como no pertenece á ningun partido, todos le buscan con interés, sabiendo de antemano que en sus columnas no se encuentra sinó la verdad, y los juicios siempre imparciales, sobre todo, y sobre todos.

A lo que aspira *El Porteño* es á un cambio de situacion, operado pacificamente en bien de todos, de Mitristas y Alsinistas, de ricos y pobres, de nacionales y estrangeros.

Como el pueblo siente esta necesidad, el pueblo está apoyando *El Porteño* de una manera realmente estraordinaria, pero que prueba la simpatía que ha encontrado su propaganda.

Mas vale asi.

—

Tenemos que dar una mala noticia á los lectores: el doctor Uriarte, médico del Hospicio de locos, ha fallecido anteayer.

Era un completo caballero, y á quien el pais le debe servicios en el puesto que desempeñaba, de una grandisima importancia.

Como una prueba de lo que era aquel gran carácter, vamos á citar un hecho que nadie conoce.

FOLLETIN — 6

EL CASAMIENTO DE LA GAVOTTI

—Cálmate, amigo mio: cálmate porque estás muy escitado.

—No lo creas: tengo la calma del que se dá cuenta de su situacion; pero siento en mí la agitacion natural á una vida nueva, á emociones que no se conocian, á un sacudimiento que ha dominado todo mi organismo.

Enamorado como estoy, sí tú me dices que Blanche *me amará*: ¿como no quieres que me entregue á los deleites de esta divina esperanza? Todo esto me parece un sueño, una fantasía en que mil mundos distintos se confunden, pero sobre los que veo flotar la figura de Blanche, como una luz que me lleva á la tierra de la dicha infinita.

—Por qué nó te lo he de decir, Enrique? Estoy gozando con la sublimidad de tu amor. Hoy dia no se conocen estas pasiones, que toman su tinte á los idilios pastoriles de los antiguos tiempos; pero, en todo y por todo, es preciso que procedamos con calma.

En ese momento se detuvo el carruage. Estaban en casa del Mejicano.

—Vás á subir? preguntó.

—No. Es tarde, á mas, quedas con una hermosa compañía.

—Te chanceas?

—Y tus pensamientos? Lo que es esta noche, ya sé lo que pasará. No dormirás ni un instante. Blanche te ocupará sin cesar. Así debe ser.

—A qué hora nos vemos mañana?

—Dilo.

—Vén á almorzar conmigo.

—Hasta mañana pues: *tré volontier.*

—Dime, Duque ¿Crees realmente que me amará?

—Lo juraria.

Enrique le dió un abrazo, y entró á su casa.

Blanche le habia pedido á Caderouse, que volviese.

Esa cita era una revelacion para él. La conocia. Comprendió que su amigo la habia *tocado*. De aquí las seguridades que le daba.

Cuando se encontró solo en la calle, el Duque se preguntó.

—¿Habré hecho bien en no decirle que me habia dado esta cita.

Dudando, se puso en camino, en un coche de plaza.

Apenas entró al patio, el criado le dijo:

—La señora espera á Vd., señor Duque.

Un minuto despues estaban frente á frente.

—¿Quien es este hombre que me has traido? pronto, pronto, dímelo.

—Porque Blanche?

—Porqué? No se, por.....Dime lo que te pido.

—Es un jóven americano.

—Eso lo sé.

—De una gran fortuna.

—Eso poco me importa.

—De una gran familia.

—Lo sabes?

—Me consta.

—Casado?

—No.

—Estás cierto?

—Como que estamos aquí los dos.

—¿Deveras, amigo mio?

—Pero Blanche ¿qué significa todo esto?

—Imbécil! No lo comprendes?

—Es que me cuesta créerlo.

—Pues no hay mas: le amo, le voy á amar, le quiero amar. Qué te ha dicho?

—Ya te lo imaginarás: lo que es él, está loco; pero, vaya un papel el que estoy haciendo....

—No eres su amigo?

—Sí!

—Y mio?

—Siempre.

—Entonces ¿qué mayor placer que lo que estás haciendo; pero dime ¿qué te ha dicho?

—No te enfades si te dijo una cosa?

Blanche empalideció.

No.

—Estoy espantado de lo que oigo de tus labios.

—Tonto! Me habias asustado. Y por qué.

—Jamás te habia visto así.

—¿No te he dicho un millon de veces que era desgraciada en medio de mis esplendores y de este lujo en que vivo, porque mi corazon no habia podido sentir nada, porque no podia amar, porque todos ustedes me inspiraban, compasion unas veces, ódio otras!

—Vaya si lo tengo presente! Yo te amaba sinceramente, y te habria hecho feliz.

—Jamás!

—Porqué?

—Donde no hay amor de parte á parte, no hay felicidad posible. Es la historia de esos millares de matrimonios desgraciados que tanto aflijen la sociedad. Tu amor, y mi bondad, no habrian bastado á nuestra dicha. Lo que me pasa con este jóven Américano, es raro, lo confieso, y solo me lo esplico por lo que siempre he creido: que el amor es una inspiracion imprevista que nace repentinamente en el corazon. A qué ocultártelo? Cuando vi á tu amigo en el teatro, despues de fijarme en la atencion con que me miraba, sentí algo que no me pude esplicar, y me disponia, esta noche misma, á mandarte llamar para preguntarte *quien era?*

—Te comprendo, entonces?

—¿Acaso tú lo has traido sin que él te lo pidiera?

—No amiga mia: te lo contaré todo.

Entonces Caderouse refirió, en todos sus detalles, cuanto el lector conoce ya, desde el momento en qué Enrique le fué á pedir que le presentase á Blanche. Al sentir el relato, sus ojos se iban iluminando, y una luz de inmensa dicha bañaba aquel semblante, cada vez mas hermoso, mas encantador.

Cuando el Duque hubo concluido, ella esclamó:

—Gracias, gracias Dios mio! Creo que al fin seré feliz Merezco tanto el serlo! He sufrido tantísimo en las corrientes de fuego en que he vivido! Entonces ¿puedo contar contigo?

—Como se cuenta con el mas leal y honrado de los amigos.

—Eres dos veces noble, por tu sangre, y por tus acciones. Mientras viva te seré grata.

—Créeme que gozaré con tu dicha. Tengo la mejor idea de Enrique. Como tú tampoco habia amado. Entonces ¿porque no serian Vdes. muy felices?

—Le vas á decir que me has oido?

—Si quieres?

Vaciló un instante.

—Díselo.

—Y cuando deseas verle?

—Vás á decir que estoy loca! Ahora mismo!

—Ah mugeres! ah mugeres! Cuando se enamoran pierden la chaveta. Voy á traértelo.

Blanche le saltó al cuello, y le dió un beso en la frente.

—No te lo agradezco, ingratona.

—Por qué?

—No hablemos de eso hoy: vuelvo dentro de un momento.

Quedó sola en su estancia, que como he dicho, era un nido de amores, donde todo, hasta el perfume embriagador que se respiraba allí, convidaba á la voluptuosidad y al deleite.

Como dice Aimé Martin: " la mujer, ma-" dre, hermana, esposa, querida, ó hija, " antes que todo, es muger."

Blanche se puso de pié delante de un gran espejo de cuerpo entero, donde podia contemplarse toda entera.

Estaba arrebatadora!

Mientras tanto, el Duque llegaba á casa de Enrique, á quien encontró tendido sobre un sofá saboreando un rico *puro*.

Que mundos de pensamientos, que ráfagas de ilusiones teñidas con todos los colores de la ventura, que sueños de esperanza, no estarian cruzando por aquella imaginacion, ocupada toda entera con la figura magestuosa de Blanche!

Cuando su amigo le hubo referido el objeto de su inesperada visita, le pareció que despertaba de uno de esos sueños deliciosos, nueva vida que crea momentáneamente Dios, para que en esa eternidad, pasagera tambien, gocemos dichas que la realidad nos niega á veces.

El padre del señor Uriarte tenia una verdadera pasion por Don Héctor F. Varela, que una vez por semana comia con él en su linda casa del *Bajo*.

Antes de morir, y cuando sintió que la vida le faltaba, llamó al Doctor su hijo, y le dijo:

—Deseo que entregues cien mil pesos á nuestro amigo Varela.

Esto no podia saberlo nadie, sino el moribundo, y su hijo.

Un mes despues de su fallecimiento, el Dr. Uriarte se presentó en casa de Varela:

—Vengo á llenar una comision de su amigo de Vd.

—Cuál, Doctor y amigo?

—Mi padre me ha dicho que ponga á la disposicion de Vd. cien mil pesos, que ha querido dejarle como un pequeño *recuerdo* de su amistad.

Varela, que entonces nadaba en la abundancia, rechazó la oferta.

Se pasaron los años.

Llegó á Buenos Aires la noticia del descalabro que habia sufrido en Europa Varela, y el Dr. Uriarte al saberlo, noble, caballero, sin que nadie le dijese una palabra le remitió una letra por el valor de *cuatro mil francos*.

Hemos oido este relato de la boca del mismo Varela, y nos hacemos un deber en publicarlo, como un pequeño tributo pagado á la memoria del caballero á quien la muerte nos acaba de arrebatar, y que tan estimado era por nuestra sociedad.

—

Esta es gorda.

Se dice que un alto funcionario de la Provincia, que fué siempre comerciante antes que político, Presidente de un *Club* electoral en la última lucha, es sócio de los proveedores Torres y Mendieta.

Será por no perder la costumbre.

Beato el que poseé!

—

El Standard de ayer dice, que un amigo entró muy apurado á la Redaccion diciéndole que tr s diarios grandes se suspendian, y que sus imprentas iban á ser vendidas en remate público.

Es cierto.

Conocemos los diarios aludidos; pero como no queremos, ni nos place hacer mal á nadie, nos guardaremos bien de decir sus nombres.

En las circunstancias actuales, un diario grande es imposible que pueda subsistir, á veinte y cinco pesos la suscricion, y vendiéndolo á seis reales á los *muchachos*.

Todo cuesta un sentido, y el papel, un ciento por ciento mas que el año pasado, gracias á la brutal Ley de Aduana que inventó Don Vicente Lopez, que no contento con hacerse odiar de todos los Estudiantes de la Universidad, se ha hecho odiar cordialmente del comercio, como se hizo odiar de este pueblo en las sesiones de Junio del 52, cuando lo llamó *pueblo de carneros*.

Pero esto ¿qué importa, verdad?

Otros tiempos, otros hombres!

—

Hoy vá la parte primera, de la carta de la Redaccion, al General Mitre.

Se divide en partes, porque será estensa, y á fin de no fastidiar al lector. Leerla.

—

Muchos de los locos que andaban sueltos, están de felicitaciones con la muerte del distinguido Doctor Uriarte, creyendo que ya no podrán ser encerrados.

Engaño, amigos, engaño!

Mañana mismo tendrá reemplazante el Doctor Uriarte, y entonces ¡ay de los que andan sueltos!!

—

Hemos recibido ayer el primer número de *Los Debates*, diario fundado en la Asuncion, por el inteligente jóven Adolfo Decoud.

Es uno de los diarios mas bien escritos y variados que hay hoy en esta parte de América.

En él encontramos la siguiente manifestacion, dirijida por una parte importante del pueblo Paraguayo, al señor Héctor F. Varela.

"Los ciudadanos paraguayos que suscriben tienen la satisfaccion de manifestar públicamente su reconocimiento y simpatía al benemérito argentino D. Héctor F. Varela, por la brillante defensa que del Paraguay, de su actualidad política y de sus hombres públicos, ha hecho en el Jurado Popular de Buenos Aires, reunido el 14 del corriente.

En fé de lo cual firmamos espontáneamente esta manifestacion, en la Asuncion á 27 de Junio de 1876.

Adolfo Decoud—Angel Peña—Hilario Amarilla—Oloniel Peña—José M Collar—Francisco Rivas—M. Maciel—José Gonzalez Avalos—José Tomás Sosa—Raimundo Machian—José D. Espinosa—Juan Gonzalez—Pedro Loizaga—Pedro P. Caballero—Juan Gimenez—José T. Iturburu—Juan Recalde—Diógenes Decoud—José D. Franco—P. Fernandez—Juan P. Filisbert—José Gonzalez—Juan J. Alonso.

Siguen ochenta firmas."

A mas de esta honrosa manifestacion, *Los Debates* traen un brillante artículo sobre la misma persona á quien ella se tributa, y pidiendo que se le haga *ciudadano paraguayo*.

Son estos, homenajes que honran á un hombre.

—

Atiendan esto que es de rechupete.

Un Diputado al Congreso, cuyo nombre publicaremos así que la cuestion concluya, y un Teniente Cura de una Iglesia que está en construccion, habian comprado sus sueldos á los marineros de la Escuadra que se dieron de baja, y que estaban impagos.

Los sueldos fueron comprados—diremos mas bien *robados*—á esos infelices, por un cincuenta, y un ochenta por ciento!!

Habiéndolo sabido el Ministro de la Guerra, nos dicen que ha dado órden de que se les pagase *en tabla y mano propia*, á fin de chasquear así á los dos usureros.

Que castigo tan merecido.

En esto de la compra de sueldos á los pobres *ahorcados* se están cometiendo infamias que sublevan, y de las que nos ocuparemos.

—

Un pleito que promete ser ruidoso y que vendrá á sentar jurisprudencia se ha iniciado ante nuestros Tribunales.

Como se sabe las empresas de gas, las mas veces arbitrariamente, se hacen justicia por sí y ante sí—Ejemplo al caso.

Se alquila una casa.

El anterior locatario, ha quedado debiendo algunos meses de gas.

El nuevo, pide á la Empresa le suministre gas y esta no lo hace sin que antes salde la deuda del otro.

Esto, que parece absurdo y es monstruoso, pasa todos los dias sin que hasta el presente se haya iniciado nada, que venga á cortar estos abusos, á que no queremos dar el verdadero calificativo.

Tendremos á nuestros lectores al corriente, del jiro que tome este asunto.

—

Los herederos de D. Juan Manuel de Rosas se han presentado ante el Juez Dr. Balbin, reclamando los bienes confiscados por el Gobierno.

El abogado que lo patrocina es el Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

—

A quinientas cincuenta y seis ascienden las solicitudes y notas que ha recibido la mesa de entradas de la Municipalidad durante los doce dias corridos del presente mes.

De estas trescientas han sido proyectadas y mandadas á sus correspondientes destinos, y el resto tramitan para ser entregadas á los interesados.

El Gefe de esta importante reparticion es el simpático *muchacho* Tomás Oliver, y que en justicia, podemos decir es una de las que mas trabajan.

El personal que tiene es pequeño pero son dos buenos empleados.

—

El doctor don Félix N. Pineda, ha sido nombrado interinamente médico de cárceles.

—

La venta de *El Porteño* en las calles, continúa de una manera asombrosa.

Jamás! Jamás se habia visto una cosa igual en Buenos Aires.

—

El poder ejecutivo de la nacion ha elevado ayer un mensaje al Congreso pidiendo la habilitacion del puerto de Campaña, concebido en estos términos:

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de elevar al H. Congreso la adjunta solicitud del señor Coghlan, representante de la empresa del Ferro-carril á Campana; pidiendo la habilitacion de aquel puerto para las operaciones del comercio exterior.

Como la concesion de esta solicitud importaria la creacion de una Aduana en aquel punto, el P. E. crée que es de la esclusiva competencia de V. H. dictar la resolucion que estime conveniente, en vista de las ventajas ó inconvenientes que pudiera ofrecer al comercio y al fisco el establecimiento de una Aduana en el puerto de Campana.

No obstante, por los informes que ha tomado el P. E, y que V. H. encontrará en el espediente adjunto, piensa que podria trasladarse la Receptoria de Rentas Nacionales, hoy en Zárate, al puerto de Campana, llevando á aquel punto el destacamento del Resguardo que hace el servicio de vigilancia en este último puerto.

Dios guarde á V. H.

N. AVELLANEDA.
N. de la Riestra.

—

Insertamos á continuacion el balance de las operaciones de la Comision de Aguas Corrientes, correspondiente al mes de Junio último:

BALANCE DE CAJA

Saldo en 31 de Mayo.		Ps. 56870
Nuestros cheques con el Banco de la Provincia............		" 5869231
Secciones sin medidor—Cobrado....		" 184845
Id. con id. id.........		" 26891
Artefactos vendidos..		" 51920
Surtidores públicos —Aguadores........		" 33700
Construcciones. Agua para edificar........		" 1800
Salidas		
Diversos pagos, segun comprobantes núms. 1 á 108......	Ps. 5961966	
Depositado en el Banco.................	" 182880	
Saldo en caja.... ..	" 80361	
	Ps. 6228207	Ps. 6228207

Buenos Aires, Julio 10 de 1876.

Por el Tesorero—
Juan R. Iriarte.

Intervine—
Francisco Pillado.

—

En vista del carácter poco sério, y, en una palabra, escandaloso que están tomando las interpelaciones todos los dias en el Congreso, el Dr. Avellaneda ha resuelto que en adelante todas las que tuvieren lugar sean contestadas por escrito.

Eh?

—

El Juez de Comercio Dr. Lagos, ordenó ayer la detencion de un conocido comerciante del Rosario, que se habia embarcado en el paquete francés con destino á Europa.

—

El Gobierno por resolucion de la fecha ha resuelto no conceder mas sucursales para la venta de papel sellado.

Lo ponemos en conocimiento de los que pretenden creer que este es un negocio de actualidad.

—

El Directorio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata ha acordado en Lóndres, repartir un dividendo á los accionistas; por valor de 4 p. % en accion, libre de *income-tax*, correspondiente al trimestre vencido el 31 de Marzo último.

—

La *Prensa* se felicita del resultado de la reunion de la "Sociedad Rural", cantando victoria porque ha sido batido el *Alsinismo*

Cómo! Hasta en los señores *Rurales* se mete la política.

Pero así ¿á dónde vamos?

—

La situacion del Gobierno Nacional es desesperante.

Así empieza uno de sus artículos *La Libertad* de ayer tarde.

Recien lo sabia el cólega?

Pregunte al ejército, á los empleados, á los proveedores y á *tutti quanti* que son sus acreedores y le dirán desde cuando data la situacion desesperante del Sr. Avellaneda.

Como Presidente, se entiende, que como individuo, es hombre *afortunado*!

Nadie pierda su gravedad!

—

Pobre amigo Olivero!

Otra desgracia acaba de herir su noble corazon.

La autora de sus dias ha dejado de existir ayer.

Por eso permanecian cerradas las puertas de la Cigarreria.

Como este hombre es tan querido aquí, todos han de tomar, como nosotros, parte en su dolor.

—

La grita contra el Directorio del Banco de la Provincia, vá tomando proporciones sérias, y aúnque la seccion comercial tiene una pluma competente que la llena diariamente, con tino y verdad, no podemos menos que preguntarle al Gobernador Casares.

¿Está vd. sordo, señor?

¿No vé el peligro?

¿Se encapricha vd. en tener á su *compadre* en la Presidencia del Banco?

Cuidado señor Gobernador! cuidado con la tormenta!

—

El Teniente Coronel D. Salvador Maldonado, debe bajar á esta en breves dias, á curarse de sus dolencias.

—

El Teniente Coronel D. José A. Llano, ha sido nombrado Gefe accidental de la primera linea de frontera Costa Sud.

—

Damos traslado á quien corresponda sobre el abuso que cometen algunas Empresas de Tramways, haciendo barrer los rieles de sus vias, á las once de la mañana, levantando como es consiguiente una gran polvareda que perjudica á los transeuntes.

—

Este si que es despilfarro.

Como se sabe, hace un año se contrató en Europa un Ingeniero para que enseñara el manejo del cañon Amstrong.

Se le asignó una mensualidad de 300 ps fts. pagaderos en esterlinas, por que el contrato así lo establecia.

Llegado á esta, se le destinó á Martin Garcia.

El Comandante accidental de esa Isla, se ha dirigido al Gobierno, manifestando que el citado Ingeniero, de todo entenderá menos del manejo de cañones.

No solo no conoce el *Amstrong*, sinó que hasta sigue el mecanismo de los mas antiguos y sencillos.

Sin embargo ha estado gozando del pingue sueldo de 300 ps fts. durante nueve meses.

Esto si que es economia.

—

El Director General de Correos, ha pasado al Ministerio de la Guerra una nota, comunicándole que el Comandante Militar de Patagones se ha opuesto á que el Administrador de Correos de aquel punto, enarbole en los dias de fiesta el pabellon Nacional, fundándose en que este tiene el *Sol*.

—

El tren del Oeste, llevó ayer por delante en la calle Parque á la altura de Montevideo un carro cargado de comestibles.

Hace dos años duerme el sueño del olvido, en las Cámaras una peticion, solicitando se levanten los rieles, colocándose para ese servicio tren de sangre.

—

En nuestro último número, dimos cuenta de una relacion pasada por el Inspector de casas de prostitucion, al Presidente de la Municipalidad.

Las dueñas de estas casas, patrocinadas por distintos y distinguidos abogados se han presentado ante quien corresponde, apelando de esa resolucion, que grava sus intereses y viola el texto escrito de la Constitucion.

—

El Gobierno de la Provincia, ha pasado una circular á los Jueces de Paz, para que con arreglo á la Ley de la materia, estos hagan los nombramientos de los alguaciles.

¡Pobres deudores!

—

El *rendez-vous* de la elegancia porteña, es actualmente el *Retiro*.

Los Jueves y Domingos, asiste la banda de música del Rejimiento de Artilleria: La de Policia, tambien concurre.

Esto es debido á la galanteria del Sr. Rocha y Coronel Viejo Bueno.

—

Esta noche se representa en la Alegria, la zarzuela *Catalina*.

Los que deseen pasar un buen momento, no deben faltar.

—

La Municipalidad no puede ni debe ser severa con los que espontaneamente se presentan á sacar su Patente, apesar de haber caducado el término que señala la Ley.

Debe tener presente las circunstancias que atravesamos, y sobre todo que no debe hacer una renta de las multas.

—

Dentro de pocos dias debe ser presentada á la Lejislatura Provincial una solicitud que lleva algunos miles de firmas de señoras, protestando contra el proyecto de abolicion de fiestas relijiosas,

—

La muerte del doctor don José Maria Uriarte, ha herido hondamente nuestra sociedad.

El doctor Uriarte, era un hombre sumamente querido, que con sus bellas cualidades se habia captado la estimacion de todos.

—

Aún no se les ha pagado á los maestros de Escuela la *racion de hambre*, como llamó el Dr. Cortés en el Congreso á los sueldos de los preceptores.

Se les adeuda Abril Mayo y Junio.

—

Al Dr. del Valle.

Nos consta que existen á su firma mas de cien espedientes, sobre premio de tierra, á los que hicieron la campaña del Paraguay.

Algunos de los solicitantes se están muriendo de hambre.

Seria muy conveniente que el Dr. del Valle, haga algo en pró de esos infelices

—

Gran ajitacion ayer en las oficinas del Gobierno Nacional

Sin embargo, nos consta que el gabinete no marcha muy de acuerdo.

Se dice, se ha organizado una *liga*, para no acceder á todo aquello que patrocine cierto Ministro.

—

Se nos ha asegurado, que el Coronel D. Leopoldo Nelson, á quien un oficioso amigo, le comunicó hace dias, que el Dr. Avellaneda tenia por candidato para gefe de Martin Garcia al Coronel D. José I. Arias, ha enviado su renuncia de la Frontera de Santa-Fé.

Resultado de las inconsecuencias.

—

El candidato que cuenta con mas probabilidades de ser nombrado para reemplazar al doctor don José Maria de Uriarte, como director del Hospicio de las Mercedes, es el inteligente jóven don Lucio Melendez.

—

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad, despachó el mártes cincuenta y siete escepciones de impuestos.

—

La interesante señora Quesada y el chistoso Pio Hermosa hicieron las delicias del teatro de la *Victoria* en la graciosa zarzuelita *El amor y el almuerzo*.

El público reia y los aplaudia sin cesar.

A su ejecucion coadyuvaron dignamente la Sra. Paca Vigones y el bajo Saez. Muy bien.

—

Una grande, magnifica y espléndida ovacion ha recibido el jóven tenor argentino *Daniel Guido* en la noche del mártes último, en la zarzuela *La Marina* que se dió en el teatro *de la Victoria*.

Y esto apesar de que la ejecucion no estuvo del todo bien, porque la representacion de esta pieza fué improvisada, sin ensayos, ni preparacion alguna.

Esa noche debió darse otra funcion pero habiéndose enfermado el Sr. Atilano, se cambió á última hora por *La Marina*.

La señora Leonardi, Saez y Pio Hermosa fueron tambien muy aplaudidos, lo mismo que el bajo Sr. Soler que desempeñó con toda perfeccion el rol de *Pascual*.

Para esta noche se anuncia *El Tio Caniyitas* y *Pascual Bailon*, piesas sobresalientes del género bufo que atraerán gran concurrencia.

—

La Comision encargada de la construccion de la nueva Cárcel, ha solicitado de la Municipalidad la apertura de una calle entre el edificio de la nueva Carcel y la quinta de Medina.

La traza para la apertura de esa calle fué dada por el Arquitecto Bunje y aprobada por la Corporacion.

—

El Gefe de la Oficina de Sepulturas, entregó ayer á la Tesoreria, la suma de 15,000 ps. mje. producto de sepulturas y delineaciones.

Esta Oficina es la q' salva á la Corporacion en sus grandes apuros.

—

Anoche á las 10 se trabaron en pelea á mano armada en la calle de Suipacha al llegar al Retiro, dos súbditos de S. M. Británica, resultando uno de ellos herido en un brazo de hachazo.

El heridor fugó en el acto de cometer el crimen.

La Policia lo busca.

—

La Comision Administradora de Cárceles, ha pasado á la Municipalidad, la cuenta general de gastos hechos durante el segundo trimestre del corriente año.

Arroja un saldo á favor de la misma de trescientos cuarenta y ocho pesos mje. que pasan al mes de Julio.

—

Algunas personas que van á saludar á la Sra. esposa del Empresario de la Victoria ó algunos otros artistas de su relacion, han sido maltratadas, arrojándoseles bolsas con harina desde el techo del palco escénico.

Llamamos la atencion del Empresario por que esta broma puede producir funestas consecuencias, causándole además perjuicios á sus intereses.

—

La Policia debe cuidar mejor que se observe el órden y respeto debido en el paraiso del teatro de la Victoria.

El público que concurre á este Coliseo merece mas consideraciones y respetos.

—

Llamamos la atencion del Inspector General D. Lindolfo Dávila sobre el pesimo estado en que se encuentra la boca-calle de Cuyo y Talcahuano.

Esperamos que este señor con la autoridad que le es caracteristica ordenará se levante el carro en estado de putrefacion que hay allí.

—

Con motivo del fallecimiento del Dr. Uriarte empleado antiguo de la Municipalidad, esta resolvió asistir á su entierro acompañada de sus empleados.

Con este motivo las oficinas Municipales se cerraron á las tres de la tarde.

—

A los empleados de la Inspeccion General de Armas, se les vá á pagar medio sueldo á cuenta de su haber del mes de Junio.

No se puede pedir mas!

—

Ayer tuvieron lugar los funerales del Sr. D. Vicente Villamayor en la Iglesia de Monserrat.

Una numerosa y selecta concurrencia asistió á las exequias fúnebres.

—

El Comisario D Floro Latorre ha sido nombrado Inspector de la Seccion Sud de la ciudad.

Este comprende de la calle de Rivadavia hasta Barracas al Norte.

—

Tuvo lugar ayer la insaculacion para el Jury que ha de entender en la acusacion criminal, entablada por el Capitan del Puerto Central contra don Vicente Moneta—resultando electos los siguientes señores:

D. Ventura Martinez
" Luis Martinez
" Martin Iraola
" Félix Frias
" Wenceslao Escalante
" Juan Blaquier
" Francisco Villanueva
" Manuel Obarrios
" Adolfo Bullrich
" Cárlos Salas.

El Jurado tendrá lugar el 26 del corriente, á la una y media.

—

La Cámara Provincial se ha entregado á un *dolce far niente* delicioso.

Hace quince dias que se le pasó el proyecto sancionado por el Senado sobre Municipalidades.

Pasó á Comision, y allí *duerme tranquilo el sueño de la vida*.

Que Diputados de primer órden!

Ayer debian interpelar al Ministro de Hacienda, sobre estos puntos el señor Fernandez.

1º ¿Tiene conocimiento el gobierno de que la empresa *Popular Argentina* ha suspendido pagos sin autorizacion judicial?

2º ¿Cuál es el monto de las obligaciones de esta sociedad?

3º ¿Tiene conocimiento el gobierno de que el Sr. Lamas dispuso de 150 mil pesos fuertes de los fondos de dicha sociedad, para negocios agenos á ella?

4º ¿Qué medidas ha tomado el gobierno en virtud de la garantía que acordó á esa sociedad, para asegurar los dineros que le han sido confiados?

5º ¿Cuáles son las garantias depositadas en la Tesoreria de la Provincia, conforme á los estatutos para responder á esas obligaciones?

6º ¿Qué razon ha tenido la administracion de la Popular Argentina para recojer pólizas vencidas con la firma del delegado del gobierno y dar otras en su reemplazo sin esa firma.

Veremos que resulta sobre esta gran estafa que se llama la *Popular Argentina*.

—

Gran paralizacion ayer de negocios y de política.

La única novedad ha sido la discusion en el Senado sobre el proyecto del Dr. Rawson.

Oroño habló perfectamente. Es orador de parlamento, pese á quien pese.

—

Al dia siguiente de llegar á Burdeos, el Dr. Quintana siguió para Paris.

No se aburrirá. Lo garanto.

—

De el número de hoy de el *Porteño*, se imprimen ocho mil ejemplares!

Habrá para todos, no sucediendo lo de ayer, que se agotó la edicion.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Camara de Diputados

A las dos de la tarde se abrió la sesion con asistencia de cuarenta y seis señores Diputados.

Despues de leida el acta de la anterior, el Diputado Mansilla pidió que se rectificase en ella la palabra que él no habia dicho y que el acta le atribuia.

El Diputado Vieira hizo mocion para que se nombrase una comision que investigase la aglomeracion de empleados que hay en la Aduana de esta ciudad y que proponga una medida que remedie este verdadero mal de empleados innecesarios, y que gravan fuertemente las cajas del Erario.

Fué apoyada, y una vez votada se aceptó.

Se dió cuenta en seguida de los asuntos entrados, y algunos despachos de comision que se dedicaran á la órden del dia respectiva.

Entróse á la órden del dia que la formaba un despacho de la Comision de Hacienda de un proyecto de ley sobre Warrants presentado por el Diputado Alcorta (S), y que aconseja su sancion con algunas modificaciones que ella introduce.

El mismo Diputado Alcorta informó en nombre de la comision.

Se votó en general y resultó afirmativa.

Sobre el art. 1.º El Sr. Mansilla preguntó si era indispensable emplear la palabra inglesa Warrants para llamar los certificados duplicados de Aduanas?

El miembro informante esplicó que la Comision no encontrando otra palabra que significase exactamente la idea que entraña la palabra Warrants, y que ya en Francia se habia empleado otra en su lugar q' trajo graves inconvenientes á su comercio.

El señor Mansilla propuso que se llamase *duplicado de depósito de Aduana* que significaba en *criollo* la misma idea que la palabra inglesa que muy pocos entendian lo que significa.

Despues de ligeras rectificaciones se rechazó lo que propuso la comision es decir la palabra Warrants y se cambió por la frase de *garantía de depósito*.

En seguida se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados el Sr Presidente nombró la Comision que el señor Vieira propuso para modificar en alguna parte la administracion de la Aduana de esta ciudad quedando compuesta de la manera siguiente.

Cortés, Funes, Vieira, Videla, Cané.

En seguida se continuó con la discusion del proyecto sobre *Warrants* y despues de ligeras modificaciones que no alteran en nada el fondo del proyecto y que por eso, no las publicamos, se sancionó casi todo quedando unos cuantos artículos que por ser avanzada la hora no se discutieron, y siendo las 5 de la tarde se levantó la sesion.

APUNTES DE LA BOLSA

Hace algunos dias que el P. E. de la Nacion presentó al Congreso un proyecto de Ley para consolidar *aunque voluntariamente* la deuda flotante.

Esta medida al hacerse efectiva venia á librar de sérios apuros en que se encuentra el Gobierno Nacional, puesto que exausto de fondos, no puede atender el servicio y pago de esa deuda, como no está pudiendo pagar á la administracion civil con la puntualidad acostumbrada.

En consecuencia todos esperaban y particularmente los acreedores por letras del Tesoro vencidas, que el Congreso se ocupara inmediatamente de este asunto de tan trascendental interés para la marcha regular del mismo Gobierno.

Pero estas esperanzas ya se van desvaneciendo; puesto que los dias van pasando unos tras de otros, y nada demuestra que el Congreso se ocupe de esta cuestion tan séria y tan delicada para el crédito de la administracion actual.

Entretanto los acreedores del Gobierno, esperan que llegue el dia en que puedan realizar en efectivo las cantidades que han adelantado, y se encuentran veen imposibilitados de continuar sus negocios, con graves perjuicios de sus intereses.

No es así que el Gobierno ha de reabilitar su crédito postrado, hasta no poder levantar fondos en plaza á ningun interés para satisfacer sus obligaciones.

El Congreso sabe la posicion crítica del Estado, y sin embargo no se quieren penetrar bien de su situacion, ni la del pais, que sufre las consecuencias de esa indiferencia remarcable de sus representantes.

Van tres meses de trabajos Legislativos, y ¿que se ha producido hasta ahora en el sentido de mejorar las condiciones financieras del pais de una manera práctica y positiva?

Triste es decirlo, pero la verdad en toda su acepcion, manifiesta que un solo paso definitivo se haya dado hasta el presente.

Al principio todas los Legisladores presentaban sus proyectos. Todos querian tener el nombre de economistas y salvadores de la patria y de aquí esa série de medidas presentadas con mas ó menos estudio necesario para que sus resultados fuesen benéficos, y que pensaban obtener con solo fundarlos para pasar á la..... Comision, que quiere decir hoy al olvido.

No señora Legisladora, es preciso no perder el tiempo en cuestiones estériles como se está haciendo, es preciso trabajar, buscar los medios posibles de salvar al pais y al Gobierno de esta situacion abrumadora y que nos ha de llevar al desquicio general, si no se toman medidas enérgicas y radicales.

Es preciso ocuparse sériamente de la cuestion del dia, y del estado financiero y económico del pais y debemos reaccionar de la decadencia á que vamos siendo arrastrados.

Inspírense en los intereses verdaderos de la patria, de su crédito esterno é interno por que sin ellos no puede existir bien estar, progreso ni sociedad política estable.

Traten de atender á las necesidades del Gobierno y de la comunidad, que tal es el deber de los representantes del pueblo, que de todo está careciendo y sufriendo por falta de trabajo y trastorno general.

Den, pues, preferente atencion á esta situacion difícil y á los asuntos que se le relacionan, principiando por la ley de consolidacion interna, porque es una de las mayores injusticias que los acreedores del Gobierno, estén sufriendo demoras y perjuicios, por solo el abandono é indiferencia del Congreso.

—La Bolsa ayer estuvo algo desanimada.

Hé aquí los precios en los negocios que se hicieron:

Oro, sin variaciones durante todo el dia, los negocios que se hicieron fueron al 2[illegible]

24 1|4 oro comun, y 25 y 25 1|4 libras esterlinas.

En Cédulas Hipotecarias, se vendieron 31,600 pesos fuertes de la série A, al contado, á 62 3|4, continuando firme en sus valores.

Fondos públicos nacionales: se negociaron 16,300 pesos fuertes de estos papeles de renta, á 45, y últimamente á 40 p%, quedando flojos.

Papel nacional: se hicieron algunas ventas aunque en pequeñas cantidades, con 4 1|2 á 5 1|2 de descuento por billetes del Banco de la Provincia.

—Los mercados de frutos siguen en mucha calma, siendo de poca importancia los negocios que se están haciendo.

Aun que no se haya confirmado la última noticias de Europa sobre el rompimiento entre algunas naciones Europeas y la Turquia, hay sin embargo desconfianza q' llegue á ese resultado, en vista de los preparativos bélicos que á toda prisa organizan algunas potencias; y pór eso los exportadores se retraen de entrár en fuertes especulaciones.

Hasta que no se aclare el horizonte político del Oriente, los negocios de frutos para los mercados Europeos han de conservarse paralizados.

Nos consta que el Banco Nacional no recibe sus propios billetes en depósito ó cuenta corriente.

Si es cierto no comprendemos esta medida del Directorio que afecta el crédito de su emision.

Nos parece que el Banco no sufrirá ningun perjuicio en recibirlo en depósito, entregándolos igualmente cuando el depositante los solicite.

De otra manera el mismo Banco, hostiliza el valor de sus billetes.

—Los descuentos en plaza continúan difíciles; no se encuentra manera de descontar el papel de Comercio por buenas q' sean sus firmas y aún asi mismo ofreciéndose 2 1|2 y 3 p% de descuento al mes.

La restriccion del Banco de la Provincia en el último dia de descuento ha producido bastante impresion en el Mercado.

Se necesita moneda y no la hay á ningun precio.

Vamos bien.

ÚLTIMA HORA

Se hablaba anoche en casa del Presidente de un despacho telegráfico que se decia llegado de Europa, en la tarde, anunciando la ruptura de las hostilidades entre la Inglaterra y la Rusia.

Podemos asegurar, por haberlo averiguado en todas partes hasta las once de la noche que la noticia no es exacta.

Como es esta una cuestion de tantísima importancia, y como El Porteño *tiene tanta circulacion en el Comercio y en la Bolsa, garantimos á sus lectores, que nadie será primero que nosotros en trasmitirle cualquier noticia al respecto.*

Hemos tomado ya las medidas necesarias para que asi sea.

El Gobierno resolvió ayer mandar pagar á los empleados de la Inspeccion de armas, y de la Comisaria de Guerra, la mitad de sus sueldos por Junio, y en papel del Banco Nacional.

Parece que estos señores no han querido recibir esta paga.

En el acuerdo de Ministros el Presidente sostenia, que ninguno de ellos debia ir mas al Congresó á responder á las interpelaciones. Lo apoyaban, los Dres. Leguizamon é Iriondo, pero Irigoyen y Riestra se oponian.

Alsina no asistia.

PARA TODOS

La Abundancia

Los Cigarrillos Especiales de esta fábrica, premiados en la última Esposicion Chilena, han escitado á los falsificadores, que diariamente procuran hacer pasar como lejitimos sus detestables productos.

La competencia honrada, aunque no la tenemos, la admitimos, porque sirve para realzar mas y mas las inmejorables condiciones de nuestros cigarrillos; pero la falsificacion austera y traidora debe condenarse porque defrauda las lejitimas esperanzas del público.

Los espendedores al menudeo no admiten de muy buena gana nuestros cigarrillos, por que por la escelente calidad del tabaco y del papel que en ellos empleamos no podemos ofrecerlos al bajo precio á que los venden fabricantes menos escrupulosos; pero como el público los solicita, no tienen mas remedio que contentarse con mas limitada ganancia.

Los consumidores podrán burlar la falsificacion fijándose en los distintivos de los verdaderos y legitimos *cigarrillos especiales de* LA ABUNDANCIA, cuyos paquetes llevan la firma del fabricante, las etiquetas en tinta violeta y el sello de la casa en forma ovalada y tinta azul.

Se venden en toda la República.

Tenemos numerosas y bien surtidas sucursales en esta ciudad, campaña y provincias, donde se espenden al por mayor

Fábrica y depósito central, calle de las Piedras y Méjico.

El fabricante—

M. Mendes de Andés.

6. 5 j.12 perm.

—

✝

MARIANA ESPINETA DE OLIVERO

Q. E. P. D.

Ha fallecido el 11 de Julio de 1876.

Su hijo, D. Francisco Olivero, su hija politica Da. Catalina R. de Olivero, sus nietos, nietas y demás deudos de la familia, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á conducir el cadáver, hoy 13 del corriente, á las 12 del dia, desde la casa mortuoria, calle de la Victoria 271, al Cementerio del Norte.

Favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

72 j13 1p.

SALIDA DE VAPORES

Para Asuncion

Haciendo escala en Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá y Pilar; el acreditado vapor paquete nacional

VENEZIA

sale de este puerto cada *veinte dias*, conduciendo pasageros, carga y encomiendas y proporciona lanchas *gratis* á los cargadores; siendo su tarifa mas baja que la de los demás vapores que hacen esta misma carrera.

IMPORTANTE

RECIBE EN PAGO DE FLETES PAPEL MONEDA DE ESTA PROVINCIA AL TIPO DE 25 PESOS POR UN PESO FUERTE, SIN ALTERAR LOS PRECIOS.

Por la misma agencia se remiten encomiendas para las provincias del Interior.

Agentes—

Mayer y Brugo.

57 j.12 al 1 — 25 Mayo 90.

—

Para la Asuncion

Con escalas en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete ingles:

Messenger

Saldrá fijamente el juéves 20 de Julio, á las 10 de la mañana; conduce carga y pasageros con gran rebaja de precios.

Proporciona lanchas gratis, que reciben la carga desde antes de la llegada del vapor.

Por órdenes y pasages, ocurrir á los agentes M. Nuñez y Ca., Reconquista 90. 39 jl1 20

COMERCIO

Frutos del Pais

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Julio 12 de 1876.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

LANAS

Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc. etc., se han vendido.

Mezclas	ps.	64	á	68	arroba
Mestizas	"	70	"	74	"
Id finas	"		"		"
Especiales	"		"		"
Borrega	"	58	"	63	"

CUEROS VACUNOS SECOS

De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde	ps.	123	á	131	pesada

PIELES LANARES

Matadero	ps.	16	á	16 1|2	rs.
Campo	"	12	"	15	"
Pelados	"	31	"	48	docena
Estacion	"	64	"	72	"
Corderos	"	13	"	21	"
Corderitos	"	10	"	9	"

CUEROS SECOS DE POTRO

Segun su clasificacion	"	17	á	22	uno

CERDA

De acuerdo con su clase	"	115	á	143	arroba

VENADOS

Libre de pintados	"	66	á	71	docena

PLUMA

Suelta	ps.	18	á	23	libra
Atado de Indio	"	32	á	36	"

NUTRIA

De la Provincia	ps.	10 1|2	á	10 1|2	

GRASA Y SEBO

En condicion de exportacion	ps.	54	á	55	"
Id. id. id. campo	"	50	á	52	arroba
Pisado id. id.	"	34	á	36	"
Panzas	"	44	á	47	"
Aceite de potro en cco.	"	47	á	50	"

CEREALES

Trigo segun calidad	"	125	á	140	fanega
Maiz id id	"	38	á	45	"
Cebada id id	"	31	á	40	"
Harina segun clase y procedencia	"	25	á	26	"
Afrecho id id id	"	12	á	14	quintal

PASTO SECO

Alfalfa seg. clase, fardo de campo	"	350	á	370	ton'da
Mezela id id id	"	250	á	300	"

BANCOS

DE LA FROVINCIA

Horas de Oficina de 10 A. M. á 4 P. M.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Da libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito.

Todo depósito a prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No se entrega ningun depósito sin la presentacion de l libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas, á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 4 dias hasta seis meses, con condicion de ser abonados integros a su vencimiento.

DEPÓSITO COMERCIAL

Se abona................ 1 a p.% al año

PRÉSTAMO Á LOS ARTESANOS

El Banco presta á los artesanos desde 3,000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con una sola firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1º de Marzo del corriente año, el interés de 8 p.% —y abone los depósitos á prémio 6 p.% anual.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1876.

B. Geya,
Secretario.

—

NACIONAL
42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a.m. á 4 p.m.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El deponente recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta, segun le convinière.

No pudiendo usar el Banco de esos depósitos, el deponente conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el primero de Octubre próximo se admite el pago integro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entonces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagaran ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los señores accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 50 p.% del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de pts. 3 por accion y con intérvalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifique el abono a su respectivo vencimiento, incurrira en las responsabilidades establecidas por el articulo 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de las cantidades á repartir 15 dias antes del termino designado.

La tasa del interes desde hoy hasta nuevo aviso, es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cta. cte. 15 p.%

ABONA

En cuenta corriente 6
A plazo fijo de 60 dias arriba 7
En caja de ahorros 6

Buenos Aires, Febrero 15 de 1874.

El Directorio.

—

DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras estérlinas, 1.500,000, ó sean 7.500,000 pesos fuertes.

Fondo de reserva, 185,000, ó sean 925,000 pesos fuertes.

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 30 dias aviso, y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 12 por ciento anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 4 por ciento al año.

A retirar con 30 dias de aviso; 6 por ciento al año.

Con plazo fijo de 90 dias, 6 por ciento al año.

El descuento de letras y pagarés, será convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de Mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas via jantes para su provision de fondos.

LETRAS DE CAMBIO

Sobre Lóndres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda.

Amberes	Cádiz
Amsterdam	Coruña
Berlin	Madrid
Bremen	Santander
Cologne	San Sebastian
Hamburgo	Sevilla
Lisboa	Valencia
Bayona	Valladolid
Burdeos	Vigo, y otras ciudades en Galcia y Asturias.
Havre	
Marsella	
Paris	Las Palmas (Islas Canarias), Santa Cruz de Tenerife.
Génova, pagaderos en oro.	
Livorno " " "	
Milano " " "	Pernambuco
Nápoles " " "	Rio Janeiro
Palermo " " "	Santos
Roma " " "	
Venecia " " "	Santiago de Chile
Baltimore	Valparaiso
Boston	Australia
Nueva York	Africa del Sud
Filadelfia	
Barcelona	Cordoba
Bilbao	Rosario
	Montevideo

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

G. E. Maschwitz, Gerente.
Juan Todd, Sub-gerente.

—

JOSÉ DE CARABASSA
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista . . . . . 5 p.% al año.
A plazo fijo de 30 dias . . . . . 5 " "
Id. id. 60 " . . . . . 7 " "
Id. id. 90 " . . . . . 8 " "
Id. id. mas largo . . . . . Convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 15 p.%

Descuentos de letras y pagares, será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova, papaderas en cualquier punto de Italia.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 a. m. á las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1875.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
98—PIEDAD—102

Capital efectivo. 1.500,000 pesos fuertes.

Fondo de reserva, 33,062 96 idem.

Desde la fecha hasta nueva resolucion, la tasa del interes será la siguiente:

ABONA

A depósitos en cuenta corriente y á la vista. . 5 p.%

A depósito á plazo fijo de 60 y 90 dias á mas largos plazos—Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 15 p.%

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO

Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, S.Juan Tucuman.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1876.

S. Pollinini,
Gerente.

— —

HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del prestamo da cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el prestamo menor de 500 fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligara a pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, destinado a amortizario y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestres:

SERIE A—Trimestral—Dura 26 años 117 dias, de 8 p% interés—2 por ciento amortizacion y 1 por ciento comision.

SERIE B—Trimestral—Dura 27 años 270 dias, 8 por ciento de interés, 1 por ciento amortizacion y 1 por ciento comision.

SERIE C—Semestral—Dura 26 años 190 dias, 8 por ciento interés, 2 por ciento amortizacion y 1 por ciento comision.

SERIE D—Semestral—Dura 28 años 5 dias, 8 por ciento interes, 1 por ciento amortizacion y 1 por ciento comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida de deudor de las obligaciones hacia el Banco y el deudor podra libertad el inmueble en todo ó en parte, anticipándose el contrato.

El q' pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el mueble q' en hipoteca ofrece de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, espresando al mismo tiempo su execcion de gravamen ó los gravamenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el credito hipotecario. En la Secretaria encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y a la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero.—31 de Marzo á 15 de Abril—30 de Junio á 15 de Julio—30 de Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cedulas—A este objeto recibirá depositos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depositos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. Lafuente.

TEATROS

COLON

Compañia Lírica Italiana.

37ª funcion de abono.

Para el Juéves 13 de Julio de 1876.

LOS HUGONOTES

A las 8.

—

AL PUBLICO
LA FABRICA SIN RIVAL DE CIGARRILLOS ESPECIALES
EL AGUILA

Se vé otra vez en la necesidad de denunciar al público nuevas y groseras imitaciones de sus **inimitables cigarrillos**, á fin de que ésto no sea perjudicado por el fraude.

Los imitadores con tal de esplotar la mina de la reputacion agena, lejitimamente adquirida, lo falsifican todo con el mas cínico descaro. El título de nuestra fábrica, las tintas que empleamos en las etiquetas, las formas del grabado de ellas, y hasta el sello que les sirve de distintivo, han sido una y mil veces plagiados por los envidiosos de nuestro crédito.

A todo esto se agrega que los imitadores no disponiendo de los costosos elementos que nosotros poseemos, emplean en la mala fabricacion de sus cigarrillos malísimo papel y pésimo tabaco, con el doble propósito de esplotar al público y desacreditar nuestro establecimiento.

Siendo estos dos propósitos lo que, sobre todo, deseamos impedir rogamos á nuestros favorecedores que exijan siempre los legítimos de **EL AGUILA**, y que se fijen mucho en las etiquetas, que deben llevar el nombre del fabricante, su firma y sello; porque otros que ahora se expenden con el título de **El Aguila Imperial**, tienen las etiquetas idénticas á las nuestras, tanto en el grabado, como en el color de las tintas y en el tipo de la letra.

No olvidar, pues, que los especiales de **EL AGUILA**, son fabricados exclusivamente por—

J. A. ALONSO.

Fábrica y deposito general, calle de Venezuela 246

51 jl1 al0

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA Y GÉNERO BUFO

Gran funcion

Para el Jueves 13 de Julio de 1876.

EL TIO CANIYITAS
O EL MUNDO NUEVO DE CADIZ

La zarzuela en un acto:

PASCUAL BAILON

—

ALEGRIA

Compañia de Zarzuela

Funcion extraordinaiar

Para el Juéves 13 de Julio 1876

CATALINA

AVISOS NUEVOS

MARIANO E. SAUBIDET
BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO
438-CANCALLO-488
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

61 j12 perm.

Aviso IMPORTANTE—El que firma tiene en venta de quince á veinte mil ovejas de cria en muy buenos campos al Sud.

El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Victoria núm. 66 altos, de 9 á 10 de la mañana, y de 12 á 2 de la tarde.

70 j13 v15 — *J. Guodenovich.*

Mucamo Se necesita uno, Rivadavia 1010. j13 4p

Cocinero Se ofrece uno francés, tiene recomendaciones, Maypú 280. j13 2p

Sirviente Se necesita uno bueno, de 14 á 16 años, que tenga recomendacion, para el servicio de una familia, calle de Cuyo 1011. Se prefiere español.

CIGARRERIA DEL PITO
SAN JOSÉ DE FLORES
ESQUINA DE LA PLAZA
AGENCIA DE «EL PORTEÑO».

Se reciben suscriciones á este popular diario. Se paga adelantado. j13 10p

NOVÍSIMO DESCUBRIMIENTO
GRAN DEPURATIVO VEGETAL
Del Profesor Walls

Contra las enfermedades venereas, reumatismo, almorranas, etc. se garante no contener mercurio.

Cura pronta y radical.

Se vende cuyo 106 y Sucursales Cuyo 409; Artes 111 y Córdoba esquina á Maipú.

73 j13 29.

REMATES

RAFAEL BARREDA Y Ca.

RESÚMEN DE REMATES

El 13—Judicial, en nuestra casa: de muebles, libros y plantas.

El 14—Remate en nuestra casa.

El 15—En nuestra casa.

El 16—Remate Judicial: Una finca en Barracas.

El 23—Remate judicial: Una finca en la calle de Arenales 657.

Se dá dinero adelantado. 38 jl1 23

POR LOS MISMOS

¡Judicial!!

En Barracas al Sud.—Ejecucion seguida por cobro de pesos, contra D. Antonio Malagamba. Gran retasa hecha en estos dias. Lo que valia 200,000, por 160,000 pesos moneda corriente. Ha habido oferta mayor.

El domingo 16 de Julio, á las 12 del dia, remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, en la ejecucion que sigue Doña Adelaida Lopez Valdivieso, con D. Antonio Malagamba; la casa, sita en Barracas al Sud, calle General Mitre, esquina á la de Enrique O'Gorman; con frente al Oeste y Norte, edificada en terreno igual á 3 métros 2 centimetros de frente al Oeste, con 38 varas 70 centésimos, igual á 85 métros 47 centimetros de fondo al Este, formando esquina; previniéndose que en su frente de fondo ensancha y termina en 18 varas 40 centimetros, igual á 15 metros 72 centimetros el que hace una superficie de 1080 varas 76 centimetros cuadrados.

El edificio consta de varias habitaciones. Tiene cocina, letrina, pozo de balde, algibe con brocal y armazon de fierro, huerta, jardin con arboles frutales y flores de adorno, cerco de madera en los costados, etc.

Ha sido retasado en la cantidad de ciento diez mil pesos moneda corriente, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son setenta mil setecientos pesos moneda corriente. 3 jl6

POR LOS MISMOS

El juéves 13, á las 7 de la noche: gran remate de muebles y libros, por órden de varios y judicial.

6 j13

POR LOS MISMOS

¡Judicial!!

De una preciosa casa en la calle de Arenales 657. Edificada á la moderna. Situacion pintoresca, llena de comodidades. Pronta para entrar á habitarla una familia. Tasacion sumamente baja. Atencion especuladores.

El domingo 23 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderemos esta magnifica propiedad por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, y perteneciente á la testamentaria de D. Martin Arroqui, por un juicio ejecutivo que contra ella sigue D. Bernardo Bidarte.

El edificio se compone de varias piezas, todo él de buen material y hecho á la moderna, y el terreno mide 10 varas igual á 8 metros 76 centimetros de frente al Sud con 39 varas 10 centimetros, igual á 34 métros 20 centimetros de fondo al Norte.

La tasacion practicada asciende á la suma de 67,384 pesos moneda corriente; siendo sus dos terceras partes, ó la base para la venta. 44,923 pesos moneda corriente.

Por mas pormenores, á la escribania del señor Beccar, Defensa 90, ó á nuestro escritorio, Florida 10.

36 jl1 23

POR LOS MISMOS

Plantas y árboles frutales, garantidos sus injertos. En nuestra casa, Florida 10,

Habiendo llegado la estacion del transplante, y siendo nuestra casa especial para la venta de frutales y plantas de adorno, hemos contratado con varias de las principales quintas y jardines, la proporcion de plantas y árboles frutales; ofreciendo al público toda clase de garantias. Hoy mismo tenemos en nuestra casa, á las 7 de la noche, un espléndido remate de árboles frutales y de plantas de adorno como no las hay en Buenos Aires.

Tambien vendemos particularmente á precios tan módicos que no se puedan dar en ninguna parte á esos precios.

En frutales tenemos peras de agua de tres años de injerto, de Angulema idem, de Cruz idem, de San Jorje y toda la coleccion de los mas ricos y sabrosos perales; los duraznos de todas clases injertados tambien; manzanas, granadas y membrillos monstruosos, higos y brevas de España y del pais; parras de uva rosada, moscatel, etc.

Tenemos nogales, árboles del cielo, barniz, álamos de la Carolina, moras, la planta premiada por el Gobierno Nacional, y en fin, toda clase de árboles.

En cuanto á plantas de adorno, las ceibas revolutas que hay en nuestra casa no existen en ninguna parte, las gardeñas son especiales, las camelias de todas las variedades, Jazmines del pais, pinos alepensi, canariensi, insignia, cedros diodars, del Libano, etc.

Esta noche tenemos remate y mañana tambien.

Nos encargamos de hacer surtidos y acondicionarlas para enviarlas a la campaña. 68 j13 1p.

MANUEL DE LA SERNA

De muebles,
Bazar,
Vinos
y Cigarros.

El juéves 13 del corriente, á las 12 del dia.—Al contado, en su casa, calle de Bolivar 83, esquina á la iglesia del Colejio. Un variado surtido de Bazar, platinas, adornos, utiles para estufa, guarda fuego, servicios de laton para lavatorios, vinos, cigarros, muebles nuevos y usados, y muchos otros que estarán á la vista.

69 j13 1p.

J. M. MARTINEZ Y C.

JUDICIAL

DE TRES BUENAS PROPIEDADES
EN ZÁRATE

El domingo 23 del corriente

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco, y por cuenta de la ejecucion que siguen los señores Casares é hijos, contra Da. Maria Luisa Silvano de Coelho y D. Ildefonso Perez, remataremos las tres propiedades siguientes:

PRIMERA

Á LAS DOCE DEL DIA

Una casa, formando esquina á las calles de Puerto y Palma, con frente al Nor-Oeste, edificio bueno y nuevo.

TERRENO: 13 varas 50 cent. al frente, á la calle Puerto, por 50 varas de fondo á la de Palma.

TASACION pesos 157,535 moneda corriente.

Dos terceras partes: 105,022

SEGUNDA

Á LA UNA

Una buena casa, tambien edificio cómodo y bueno, situado en la calle de Puerto, esquina á la de San Pedro.

TERRENO: 58 varas de frente á la calle de Puerto, por 50 de fondo, lindando con el terreno de la calle Bragado.

TASACION pesos 230,702.

Dos terceras partes: 153,800.

TERCERA

Una magnifica casa, de edificio nuevo, cómodo y bien construido, con piezas grandes, con cielo raso de yeso y todas las comodidades necesarias, situada en la calle del Bragado, entre las de San Pedro y San Nicolás, frente al Sud Oeste.

TERRENO 33 varas de frente al Sud Este, por 50 de f.

TASACION: 131,815 pesos.

Dos terceras partes: 87,877.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones hechas por el maestro mayor D. Vicente Urlarte, á la oficina de Sicouret, en el Tribunal de Comercio, y por mas detalles á los martilleros, Moreno 115. 71 j13 v23

MARIANO E. SAUBIDET

NOTABLE REMATE

Del almacen por mayor
de los Señores Lalaue y Compañia.
calle de Victoria N. 310.

Por órden del señor D. Leopoldo Lestache encargado de la liquidacion.

El Jueves 20 del corriente á las 11 de la mañana y sin retirar lote se remataran todos los articulos que quedaron de los 2 remates anteriores y ademas

Una gran cantidad de efectos envia
dos por varias casas introductoras.
Se suprime el detalle por ser estenso
garantiendo que hay mucho y bueno
que realizar.

A LAS 2 DE LA TARDE: 1 balanza americana palos de estibas, gran cantidad de tablas y tinas y varios útiles de negocio.

Escritorio del Rematador 488 Cangallo 488

62 j12 20.

POR EL MISMO

DEL ALMACEN DEL UNIVERSO
CALLE 25 DE MAYO
ESQUINA Á TEMPLE

El viérnes 14 del corriente, á las 11 de la mañana sin retirar lote y a la mas alta postura, se procederá á la venta de todo el magnifico surtido de dicho almacen, cuyo detalle en globo es como sigue:

Loza comun,
Cristaleria y porcelana,
Articulos de ferreteria,
Idem de merceria,
Conservas de todas clases,
Algunos articulos navales,
Vinos y licores finos,
Comestibles en general,
Bebidas, etc.

A las 2 de la tarde—Un gran armazon con vidrieras, mostrador con marmol, una hermosisima vidriera con cajones para fideos, balanzas, estivas y demás útiles del negocio.

NOTA—Los articulos que constituyen el surtido de este almacen, son todos elejidos y se hallan en perfecto estado.

62 j12 al4

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Gobato, por el término de 3 dias, para que comparezca dentro de seis, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Irineo Limo, en representacion de D. Agustin Trabaglia, sobre disolucion de una sociedad; bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor de ausente.—San Isidro, Julio 10 de 1876.

Francisco Marquez,
Juez de Paz.

56 jl2 11

AVISOS NO CUMPLIDOS

Corsés Lindo surtido de corsés largos, con ballena ancha; se ha recibido en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 49 jl1 14

Camisolines Clase fina, últimas formas, recien recibidos; se venden muy baratos, en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 48 jl1 14

Gros Negros y de colores, se venden en la tienda de Baron, Victoria 189; á los precios de 20, 25 y 30 pesos moneda corriente. Precio fijo 47 jl1 14

Robes de Chambre. Nuevo surtido se venden en la tienda de Baron, Victoria 189, al precio de 150pesos; los ricos á 200 pesos. Precio fijo. 46 jl1 14

Terciopelo Buen terciopelo negro para guarniciones, á 30 pesos; una clase especial, pura seda, á 60 pesos; se vende en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 45 jl1 14

Chalones Los verdaderos chales ingleses, finísimos, al precio de 150 pesos, se venden en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 44 jl1 14

Corbatas En la tienda de Baron, Victoria 189, se han recibido lindos surtidos de corbatas de todas clases y especialmente color crema. Precio fijo. 43 jl1 14

Lustrinas Las ricas lustrinas de Wolff, se venden en la tienda de Baron, Victoria 189, desde el precio de 7 pesos en adelante. Precio fijo. 42 jl1 14

Salidas de baile y de teatro, con 2 faces, clase especial, se venden al infimo precio de 100 pesos, tienda de Baron, Victoria,189. Precio fijo. 41 jl1 14

Enaguas Espléndido surrido en enaguas bordadas; hay de gran cola y últimas formas, en la tienda de Baron, Victoria 189. 40 jl1 14

El rey del mundo Los cigarrillos que se elaboran en nuestra fábrica merecen, por la superior calidad del tabaco, ser preferidos entre los demás, por todo el que se precie de buen fumador. Somos enemigos de empalagosos reclamos; no pretendemos inponernos al público con pura charlataneria. La propaganda oropelesca: las mas de las veces, no es otra cosa que la encubridora de filfas y petardos superlativos. Al ofrecer los artículos en el ramo de cigarreria, que los hechos hablen por nosotros: he ahi nuestra idea. Gusten de ellos los apasionados al buen fumar, y se convencerán de su justo mérito. Tenemos un abundante y variado surtido de papel de fumar.

Empleamos el papel que sea mas del agrado del consumidor en los pedidos que se nos hagan, tanto al por mayor como al por menor. Depósito: Perú 239. 52 jl1 al0

Al pobre Robinson, Piedad 581. Se compra y se vende toda clase de muebles y ropa en buen uso. Se hacen colchones elásticos, y de goma. Se cosen alfombras y toldos, á domicilio. 53 jl2 al1

Novelas Se alquilan para leer. Suscricion mensual: 25 pesos Bolivar 177. 54 jl2 al1

†

Da. Josefa Belgrano de Igarzabal

Q. E. P. D.

Falleció el dia 4 de Julio de 1875.

Su esposo Patricio Igarzábal y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales de cabo de año, que en sufragio de su alma han de celebrarse en el templo de N. S. de Monserrat, el Viérnes 14 del corriente de 8 á 10 1/2 de la mañana; debiendo asistir la familia á la última misa—favor que agradecerán eternamente. 63 jl2 v14.

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

CALLE BOLIVAR 20

LIBRERIA DE "MARTIN FIERRO"

Se compra toda clase de libros, nuevos y usados, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades, y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios; tambien se compra papel de diario por arroba. Libreria "Martin Fierro" de Anjel da Ponte, Bolivar 20. 55 jl2 al1

¡¡CIGARRILLO ZAMBONIN!!

NO MAS TABACO NEGRO

El acreditado cigarrillo

"Che-raába Che-recá"

DE ZAMBONINI Hos.

Fabricado de **PURO** tabaco fuerte paraguayo. Se vende en tódas partes y en su depósito

CALLE FLORIDA 103

51 jl2 al1

LEAN!

CAMISAS SOBRE MEDIDA BIEN HECHAS

225-PIEDAD-225

GRAN ECONOMIA

A camisas usadas se cambian cuellos, puños, etc., y quedan como nuevas, poniendo los cuellos y puños de la forma mas elegante

225-PIEDAD-225

Entre las calles de Maipú y Florida

50 jl1 15

LA PERFECCION

Taller de camisas y calzoncillos á la medida, para caballeros

COMPOSTURAS EN CAMISAS

Surtido general en ropa blanca, para uso de caballeros y señoras, de

J. M. JENSANA Y BERMUDEZ

VICTORIA 25

66 jl2 al1

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y tan acreditada marca REAL HOLLANDS, CON ETIQUETA NEGRA, y el público compra sin rendirse cuenta de que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le dá por la ETIQUETA.

Llamamos SERIAMENTE la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legitima se introduce por los ABAJO FIRMADOS, y rogamos á los que no quieran sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar como único EXPORTADOR—

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y como únicos introductores

W. Paats y Ca.

Los mismos nombres, siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen con el exterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra, y á primera vista el comprador podrá distinguir las IMITACIONES del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS de HERMAN VAN HOUTEN, es la mas antigua en el Rio de la Plata, y hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones, sean cuales sean, no contienen ni una gota de ingredientes de nuestros articulos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica y refrescante, y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las GINEBRAS introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS de HERMAN van HOUTEN, lo que garantimos con nuestro nombre, agregando á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

W. PAATS y Ca

154--CALLE DE VENEZUELA--154

ANTES 96

RIMAS

DE

BARTOLOMÉ MITRE

Un volúmen de 440 pájinas, elegantemente impreso, se vende á 60 pesos moneda corriente el ejemplar en la LIBRERIA de MAYO, calle de Potosí núm. 189 y Moreno 337.

BN PRENSA

HISTORIA DE BELGRANO

y del desarrollo de la

INDEPENDENCIA ARGENTINA

POR

BARTOLOMÉ MITRE

Nueva edicion, única completa. Se publicará en 2 volúmenes de 700 pájinas cada uno, al precio de 75 pesos cada tomo.

La nueva edicion de la Historia de Belgrano, contendrá una introduccion sobre los "Antecedentes históricos de la Sociabilidad Argentina", en sus relaciones con la revolucion de la independencia; habiendo recibido mayor desarrollo algunos de sus capitulos, especialmente los que se refieren á las invasiones inglesas y á la revolucion del 25 de Mayo de 1810. Contendrá además diez capitulos complementarios, que comprenderán la Historia Argentina desde 1816 (en que quedó pendiente en la última edicion) hasta 1820 en que acaece la muerte de Belgrano, fundado todo en documentos inéditos completamente desconocidos.

Se publicará por la imprenta de Mayo, en dos tomos de 700 pájinas cada uno. Cada tomo costará 75 pesos moneda corriente, pagaderos al tiempo de recibirse; encuadernado á la rústica.

El primer volúmen está ya en prensa y saldrá á luz muy luego.

Se reciben suscriciones en las librerias de Mayo, calle Potosí número 189, calle Moreno 337 y en esta imprenta.

Despues de terminada la impresion de la HISTORIA DE BELGRANO, se publicarán por la misma imprenta LA HISTORIA DE SAN MARTIN y los EPISODIOS DE LA REVOLUCION ARGENTINA, por el mismo autor.

ARENGAS

DE

Bartolomé Mitre

Prevenimos que la edicion de esta obra, hecha últimamente, y cuyo producto fué destinado á la madre del coronel Borges, quedan solo pocos ejemplares. Se venden en la imprenta de "La Nacion", al precio de 10 pesos la entrega, ó sea 130 pesos el volúmen.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Mayo hasta el 31 de Agosto de 1876 la marcha de los trenes será como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones.	1	3	5	7	9	11
Parque	8	10	12	2	4 30	6 20
11 Setiembre	8 15	10 10	12 10	2 15	4 40	6 30
Almagro	8 20	10 15	12 15	2 20	4 45	6 35
Caballito	8 25	10 20	12 20	2 25	4 50	6 40
Flores	8 30x	10 25	12 25	2 30x	4 55	6 45
Floresta	8 35	10 30x	12 30	2 35	5 x	6 50
Liniers	8 45	10 40	12 40	2 45	5 10	7
Ramos Mejia	8 50	10 45	12 45	2 50	5 15	7 5x
Moron	9	11	1	3	5 30	7 20
Ituzaingó	9 10	11 10		3 10	5 45	7 30
Merlo	9 20	11 20		3 20	5 50	7 40
Moreno	9 35x	11 30x		3 30	6	7 50
G. Rodriguez	10			4		
Lujan	10 30x			4 20		
Olivera	10 55			4 55x		
Mercedes (L.)	11 25			5 25		
Mercedes (S.)	11 45			5 45		
Suipacha	12 35			6 35		
Gorostiaga	1 5			7 5		
Chivilcoy	1 30			7 30		

REGRESOS

Estaciones.	2	4	6	8	10	12
Chivilcoy			7 30			2 20
Gorostiaga			7 55			2 45
Suipacha			8 25			3 15
Mercedes (L.)			9 15			4 5
Mercedes (S.)			9 35			4 25
Olivera			10 5			4 55x
Lujan			10 30x			5 20
G. Rodriguez			11			5 50
Moreno	7 25	9 20x	11 30x	1 25		6 20
Merlo	7 35	9 40	11 40	1 35		6 30
Ituzaingó	7 50	9 50	11 50	1 45		6 40
Moron	8	10	12	1 55	4 30	6 50
Ramos Mejia	8 10	10 15	12 15	2 10	4 45	7 5x
Liniers	8 15	10 20	12 20	2 15	4 50	7 10
Floresta	8 25	10 30x	12 30x	2 25	5 x	7 20
Flores	8 30x	10 35	12 35	2 30x	5	7 25
Caballito	8 35	10 40	12 40	2 35	5	7 30
Almagro	8 40	10 45	12 45	2 40	5 15	7 35
11 Setiembre	8 45	10 50	12 50	2 45	5 20	7 40
Parque	8 55	11	1 5	2 55	5 30	7 55

RAMAL Á LOBOS

SALIDAS

Estaciones.	1	7
Parque	8	2
Merlo (llegada)	9 20	3 20
Merlo (salida)	9 40	3 45
M. Paz	10 10	4 15
General Hornos	10 40	4 45
General Las Heras	10 50	4 55 x
General Zapiola	11 25	5 30
Lobos	11 55	6

REGRESOS

Estaciones.	3	12
Lobos	7 5	3 10
General Zapiola	7 35	4 20
General Las Heras	8 10	4 55 x
General Hornos	8 20	5 5
Márcos Paz	8 50	5 35
Merlo (llegada)	9 20	6 5
Merlo (salida)	9 40	6 30
Parque	11	7 55

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasageros. En consecuencia, las personas que quieran bajar en dichas estaciones, tienen la obligacion de avisar á los guardas, al subir al tren.

Los pasageros de la línea principal y ramal á Lobos, y vice-versa, cambiarán de tren en Merlo.

RAMAL Á LA CHACARITA

Desde el primero de Mayo de 1876, hasta nuevo aviso.

SALIDAS

Estaciones	N. 2	N. 3	N. 5
Bermejo		12	4
Chacarita	9 15	12 15	4 15

REGRESOS

Estaciones	N. 1	N. 5	N. 6
Chacarita	1	1	5
Bermejo	10 15	1 15	5 15

NOTA—Los domingos y dias de fiesta habrá un tren suplementar o que saldrá de la Estacion Bermejo, á las 2 p. m., regresando de la Chacarita á las 3 p. m.

NUEVO Y GRAN SURTIDO

DE SOMBREROS

De todas clases, por mayor y menor

La casa recibe directamente de todas las principales fábricas de Europa y pueden vender mas barato que las demás sombrererias.

En adelante, el nuevo surtido abrazará todas las clases y será al alcance de todos los bolsillos.

Cuyo, esquina Suipacha.

NOTA—Se dan letras sobre Paris, por cualquier cantidad y pagaderas en todos los pueblos de Europa.

Franqueo de cartas para todos los paises.

La casa está tambien abierta los dias de fiesta.

32 j9 perm.

SASTRERIA

DE LA

ESPERANZA

Tintoreria de los mil y un COLORES

Se limpia, se tiñe, se compone y se plancha toda clase de ropa para hombres y señoras.

150-ESMERALDA-150

31 jl1 perm.

CONSULTORIO

MÉDICO-ESPECIALISTA

De las enfermedades del pecho, nerviosas y secretas

SISTEMA ECLECTICO

MEDICINAS VEGETALES

Innumerables son los enfermos que atestiguan la eficácia de dicho sistema por haberse radicalmente restablecido de enfermedades agudas y crónicas que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

El enfermo, antes de asistirse es reconocido en dicho consultorio por varios médicos. No siendo admitidos aquellos por el consultorio que resulten no poderse garantir la completa curacion.

Las personas que vayan á dicho estudio, no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50 pesos moneda corriente. Operaciones quirúrjicas á convenirse.

Consultaciones de 12 á 5 de la tarde.

La persona á cuyo cargo está la asistencia es médico y cirujano aprobado por la facultad de Medicina de Buenos Aires. Cerrito 132.

ALMACEN PARAGUAYO

117-CALLE DE SUIPACHA-117

Efectos en venta, por cualquier cantidad:

Yerba paraguaya, superior.	Chocolate francés.
Café de varias clases	Chocolate homeopático.
Té negro, en cajones, tarros y paquetes.	Pasas de Málaga.
Tarros chinescos, para té y café.	Salsa inglesa.
Aceite fino, embotellado.	Encurtidos ingleses.
Aceite plagnol, en latas.	Mostaza, inglesa y francesa.
Aceite español.	Velas de estearina.
Vino priorato superior.	Arroz glacé.
Vino de uva-pasa.	Rom inglés.
Vino Jerez.	Caña del Paraguay.
Vino Oporto.	Caña de la Habana.
Vino Argentino.	Cerveza inglesa.
Vino Champagne.	Cerveza alemana.
Té de la Compañía Colonial.	Ginebra de Holanda.
Kerosene en latas.	Anis de Mallorca.
Fideos de Génova.	Sal fina, en tarros y suelta.
Vino garnacha.	Quesos de Holanda.
Ciruelas secas.	Jabon español.
Orejones de duraznos.	Maisena.
Tapioca.	Galletitas Bagley.
Sagú.	Vermouth italiano.
Almidon de mandioca.	Salsa de tomate, francesa.
Cebada inglesa	Licores de clases muy superiores.
Gelatina en paquetes.	Garbanzos de Castilla.
Chuño en tarros de lata.	Bolsas de papel.
Chocolate español.	Vino Burdeos.
	Vino de Malaga

En esta casa no se venden artículos averiados ni de mala calidad. Los pedidos se remiten á domicilio por cuenta de la casa. 30 j8 perm.

Cangallo 132

M. PEREZ

SANGRADOR Y CALLISTA

35 jl1 perm.

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta, no siendo de lana.

DEPÓSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

VENEZUELA 338

En este depósito se encuentra el mas grande y variado surtido de máquinas de coser que hay en la República Argentina, de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc., como ser: Howe, Grower y Baker Ahtna (Planer), Wheeler y Wilson, Elliptih (Sloat), Singer, Homer, de brazo para cambiar elásticos, de mano, y otras muchas clases mas modernas.

Todas se venden garantidas; enseñanza gratis y precios muy reducidos. Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para la misma. Máquinas de lavar, planchar, plegar, picos, volados, picar carne, hojalateros, etc.

JUAN SHAW,
31 j8 perm. *Venezuela 338, (ántes 206).*

J. MESTRE Y C.

MAYOR Y MENOR

CAVES DE BORDEAUX

231—FLORIDA—231

BUENOS AIRES

Lejitimidad garantida en todos los artículos.

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

DE ACTUALIDAD

REDACCION ANÓNIMA

NI ALSINISTA NI MITRISTA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE BUENOS-AIRES

IMPRESION DIARIA 5,000 EJEMPLARES

VEINTE REDACTORES Y COLABORADORES MITRISTAS Y ALSINISTAS

A mas de varias secciones amenas, destinadas para las damas y señoritas, publicar dos novelas originales, tituladas—

EL CASAMIENTO DE LA GAVOTTI

Y

LAS MUJERES DE ROSAS

Se empezará con la primera, destinada á producir honda impresion, por los detalles y revelaciones que contiene.

ADMINISTRACION—Piedad 133, frente á la imprenta de *El Tribuno*, donde se recil en avisos.

En su imprenta, calle Corrientes 180, se hace toda clase de impresiones.

Unica Compañia en el Rio de la Plata, que paga las averías integralmente, cuando estas alcanzan la franquicia establecida en la póliza de seguro.

LLOYD SUIZO

Compañia de Seguros contra los riegos marítimos, fluviales y de transportes por tierra, en Winterthur

CAPITAL FRANCOS 5.000,0000

EN UNION CON

El Lloyd Francés en Paris	Capital	frcs.	6.000,000
La Compañía Francesa de Seguros Marítimos	"	"	5.000,000
La Compañía de Reaseguros del Lloyd Suizo	"	"	5.000,000

GARANTIA TOTAL: 21.000,000 DE FRANCOS

DOMICILIO	BANQUEROS EN BUENOS AIRES
En Buenos Aires,	**Los Sres. Mallmann y Ca.**
SAN MARTIN 36	RIVADAVIA 199

Esta Compañía asegura riesgos marítimos, fluviales y trasportes por ferro-carriles, toda clase de mercancias y dinero, á premios sumamente módicos y á las mas liberales condiciones. La base de indemnizacion adoptada por la *Póliza de Buenos Aires* es el reembolso integral de las averías, cuando estas excedan las franquicias establecidas.

En los seguros sobre exportaciones, (para Europa), concederá la Compañía el derecho de poder liquidar las averias ó pérdidas en el destino ó donde quieran, dando en este caso gratis las necesarias cópias autorizadas de la póliza original.

La Compañía asegura tambien cascos de buques que navegan el Rio de la Plata, (cabos adentro) y sus afluentes.

El apoderado general de la Compañía para el Rio de la Plata, está autorizado por poder suficiente para espedir Pólizas y para arreglar aquí mismo, cualquier avería ó pérdida sin referencia alguna á la oficina principal en Europa.

Por mas pormenores y para efectuar seguros, ocúrrase al escritorio, SAN MARTIN 36 desde las diez de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

El apoderado general—**O. W. Firmenich.**